

## LA CARTA DE LOS MANTUANOS

Por JOSEFINA RODRÍGUEZ DE ALONSO

*En el Archivo de Miranda, en el Tomo I folio 120 (Negociaciones) aparece una carta llamada tradicionalmente "Carta de Los Mantuanos". Fechada en Caracas el 24 de febrero de 1782, atribuida a Don Juan Vicente Bolívar, Don Martín de Tovar y el Marqués de Mijares, plantea dudas fundamentales en cuanto a su autenticidad. Me ha parecido que tan importante documento, que presenta las firmas testadas, tachaduras en el manuscrito y los nombres de los firmante copiados al margen, merecía un análisis detenido. He aquí su texto en su ortografía y redacción original:*

Amado paisano Nuestro,

Ya informamos á Vmd. plenamente por cartas que le embiamos en el mes de Julio pasado de 81. el lamentable estado de esta provincia toda; y la desesperación general en que nos ha puesto las tiránicas providencias de este Yntendente que no parese ha venido aquí sino para nuestro tormento, como un nuevo Lucifer; ultrajando él y todos sus secuaces personalmente a todo el mundo, y a su exemplo todo pícaro *godo* hace lo mismo &. y lo peor es que el maldito Señor Ministro Gálves (más cruel que Neron y Phelipe 2º juntos) lo aprueba todo y sigue tratando a los americanos, no importa de que estirpe, rango, o circunstancias como si fuesen unos esclavos viles: y acava de embiar una orn a todos los gobernadores para que ningún Caballero americano se pueda ausentar a pais ninguno extranjero sin licencia del Rey: que es menesteos se pida, por su mano a Madrid: Conque veanos Vmd. aqui ia reducidos a una prisión desdorosa y tratados peor que muchos negros esclavos de quienes sus amos hacen maior confianza.

Carta de D. Juan  
Viste. Bolivar,  
D. Martín de Tovar y Marques de  
Mixares, al Sor.  
Don francisco  
de Miranda.  
Caracas 24 de  
febrero 1782

Y así no nos queda ya más recurso que en la repulsa de una insoportable e *infame opresión* (como Vmd. dice en su Carta a D. fran<sup>co</sup>. Arrieta) Vmd. es el hijo primogenito de quien la madre patria aguarda este servicio importante, y nosotros los hermanos menores que con los brazos abiertos y puestos de rodillas se lo pedimos también por el amor de Dios; y a la menor señal nos encontrará prontos para seguirle como nuestro Caudillo hasta el fin y derramar la última gota de nuestra sangre en cosas honrosas y grandes. Bien sabemos lo que ha pasado y pasa por un becindario en *Sta fé* y en el *Cusco*, pero no nos agrada el resultado y temiendo iguales Consecuencias (y con la experiencia además en casa de la de Leon<sup>1</sup>) no hemos querido dar un paso, ni le daremos sin su consejo de Vmd., en cuya prudencia tenemos puesta toda nra. esperanza.

Allá embiamos a Vm. con el hijo de XXXXXX XXXXXXXX firmas, y noticias hemos creído necesarias para que en nombre nro y de toda la provincia pacte y contrate con nuestro pleno poder y consentimiento; y una más allá si lo tuviera Vmd. por conveniente con potencias extranjeras afin de conseguir el rescate de un tan maldito cautiverio.

Esta la fiamos al *padre Cardenas* religioso de la Merced que vá a la Havana, y es sugeto de quien se puede Vmd. fiar y mui de su hermano de Vmd. Arrieta; quien le contará a Vmd. todo a boca mui per menor, y nos promete traer la respuesta de esta personalmente para nuestro alivio: por Dios que no dexa Vmd. de embiarnosla sin falta. Dios le guarde a Vmd. su importante vida m<sup>s</sup>. a<sup>s</sup>.

Caracas a 24 de febrero de 1782.

B.L.M.º de Vmd sus fieles  
y amantes paisanos &. &.  
XXXXXXX  
XXXXXXX  
por todos todos.

S<sup>or</sup>. D. fran<sup>co</sup>. de Miranda

1 Sublevación de Santa Fe de Bogotá, en el virreynato de Nueva Granada en 1781. Sus promotores acabaron fusilados, en prisión o exiliados.

Rebelión de Tupac Amaru en 1781 en el virreynato del Perú, reprimida sangrientamente. Alzamiento del Capitán Juan Francisco de León, canario, en la provincia de Caracas en 1749 contra el monopolio de la Compañía Guipuzcoana. Fue sometido sin derramamiento de sangre.

Casi todos los historiadores mirandinos han tomado esta carta por auténtica, entre ellos Robertson y Madariaga,<sup>2</sup> y creído posible que los orgullosos y conservadores mantuanos de Caracas, hubieran podido dirigirse al hijo del canario Sebastián de Miranda en términos tan humildes y suplicantes. Hay que tener en cuenta, que estos mismos personajes habían fundado en 1767, la “Compañía de nobles aventureros”, es decir, de vasallos que servían al Rey a su costa, con el privilegio de aceptar en ella sólo a determinadas personas de alto rango,<sup>3</sup> y protagonizado en 1769 el sonado incidente contra Don Sebastián de Miranda, motejándole de mulato y mercader, indigno de desempeñar el cargo de Capitán de una Compañía de Milicias de Blancos. No es concebible que estos mismos mantuanos (el nombre de Don Martín de Tovar aparece involucrado en ambas ocasiones) hayan decidido, apenas trece años después, enviar al hijo de Don Sebastián —joven oficial de los ejércitos del Rey de España— una carta solicitando su ayuda para rebelarse contra la autoridad del monarca español. Tal hecho parece totalmente inverosímil e inexplicable. Analicemos con detenimiento, tanto la carta como las circunstancias que la rodean:

1. Después de dirigirse afectuosamente a Miranda, llamándolo “Amado paísano nuestro” le recuerdan que en cartas que le enviaron en el mes de julio del año anterior (1781) le informaban del lamentable estado en que se encontraba la provincia, a causa de las tiránicas medidas tomadas por el Intendente, que se conduce “como un nuevo Lucifer”.

En lo que concierne a las supuestas cartas de julio de 1781, cabe señalar que en dicho mes y año Miranda hacía poco que había regresado a la Habana. Venía de participar activamente, como Edecán del General Cagigal y bajo las órdenes del General Bernardo de Gálvez,<sup>4</sup> Comandante del Ejército Español de las Antillas, en las operaciones militares que culminaron con la capitulación de la plaza de Pensacola —capital de la Florida del Oeste— y de la guarnición británica que la defendía. Tenía 31 años y sus preocupaciones estaban muy lejos de ser subversivas: implicado en las incidencias de la guerra naval franco-española librada contra los ingleses en favor de los insurgentes norteamericanos, ansiaba destacarse y ser ascendido en su carrera militar. En el mes de agosto del mismo año será enviado a la isla de Jamaica para negociar, en nombre del Capitán General de la isla de Cuba y Gobernador de La Habana, el canje de los prisioneros de guerra ingleses y españoles, misión que desempeñará correctamente.

2. La carta continúa: “. . . Y así no nos queda ya más recurso que en la repulsa de una insoportable e *infame opresión* (como Vmd. dice en su carta a don Francisco Arrieta)”.

2 ROBERTSON “La Vida de Miranda”. Publicaciones del Banco Industrial de Venezuela. Año Cuatricentenario de Caracas. Pág. 28.

MADARIAGA “Cuadro Histórico de las Indias”. Editorial Sur Americana. Buenos Aires. Pág. 835.

En cambio, Augusto Mijares, en su obra “El Libertador”, 2ª edición. Editorial Arte. Caracas 1965. Pág. 127, dice: “Por muy tentadora que sea esta carta para darle calor y color a nuestra narración, debemos considerarla como apócrifa sin vacilación alguna”. Y Alfredo Boulton, en una conferencia titulada “Miranda y la Carta de los Mantuanos”, reproducida en el N° 173 del Boletín de la Academia Nacional de la Historia, formula reservas en cuanto a su autenticidad.

3 ARÍSTIDES ROJAS. Estudios Históricos. Orígenes Venezolanos. O.C.I. Caracas 1972. p. 231.

4 Sobrino de José de Gálvez, Ministro de Indias.

Francisco Arrieta estaba casado con Rosa de Miranda, y ambos en sus cartas reprochan repetidas veces a su hermano Francisco, la indiferencia que demuestra hacia su padre y demás familiares a quienes no escribe nunca. Es difícil creer que en ese momento, haya podido sostener Miranda una correspondencia tan subversiva.

3. La carta dice luego: "Vmd. es el hijo primogénito de quien la madre patria aguarda este servicio importante, y nosotros los hermanos menores que con los brazos abiertos y puestos de rodillas selo pedimos tambien por el amor de Dios; y a la menor señal nos encontrará prontos para seguirle como nuestro Caudillo hasta el fin y derramar la última gota de nuestra sangre en cosas honrosas y grandes. Bien savemos lo que ha pasado y pasa por un becindario en *Sta fé* y en el *Cusco*, pero no nos agrada el resultado y temiendo iguales Consecuencias (y con la experiencia ademas en casa *de la de León*) no hemos querido dar un paso, ni lo daremos sin su consejo de Vmd. en cuia prudencia tenemos puesta toda nra esperanza".

Es inconcebible que los altivos mantuanos caraqueños, apegados a sus tradiciones y privilegios, hombres de edad madura y experiencia, pidan de rodillas al hijo del comerciante Sebastián de Miranda, venir a ser el Caudillo de una sublevación en la provincia de Caracas en la cual ellos estarían prontos a colaborar. Este llamado es tanto más inverosímil cuanto que Miranda había abandonado su ciudad natal hacía once años, cuando apenas contaba 21, entregándose desde entonces a su carrera militar al servicio de España.

4. El siguiente párrafo no es menos sorprendente:

"Allá embiamos a Vm. con el hijo de XXXXXXXX firmas, y noticias hemos creído necesarias para que en nombre nro y de toda la provincia pacte y contrate con nuestro pleno poder y consentimiento; y aun mas allá si lo tuviera Vmd. por conveniente con potencias extrangeras afin de conseguir el rescate de un tan maldito cautiverio".

Los pliegos anunciados en la carta, cuya existencia se desconoce, darían amplios poderes a un joven capitán vasallo de España, en servicio activo en La Habana y sometido a la disciplina militar, para tratar con potencias extranjeras con el fin de "rescatar" a los desconocidos firmantes "de un tan maldito cautiverio". Este párrafo va más allá de lo verosímil.

La verdadera actitud de la clase mantuana frente a todo intento subversivo en esos años finales del siglo XVIII, está claramente expuesta en un documento dirigido al Rey de España por los notables de Caracas en 1797, con motivo de la debelada conjuración de Gual y España:<sup>5</sup> "Señor: La nobleza de la Ciudad de Caracas junta en cuerpo y postrada humildemente a los R.P. de V.M. dice: que irritado altamente su celo y de un modo inexplicable contra el plan de conspiración descubierto en esta capital el día 13 del pasado mes, y considerando los graves cuidados en que se hallaba el Gobierno por esta razón, haviendo de atender con urgencia y aun al mismo tiempo, y casi sin más tropas que las milicias regladas de esta Capital, a guarnecer todos los puestos importantes de ella y de la Guayra, nos presentamos apresuradamente al Capitán General, ofreciendo no solamente nuestras personas y

<sup>5</sup> Citado por Héctor García Chuecos. Documentos relativos a la Revolución de Gual y España. Pág. 96 y siguientes. Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Caracas 1949.

haciendas, sino también formar en el momento Compañías armadas a nuestra costa para custodia de su persona o cualesquiera otros destinos o funciones que considerase oportunas para la tranquilidad común o Respeto de la pública autoridad”.

“El Vuestro Capitán General apreció y aceptó inmediatamente esta oferta, y a su consecuencia, y en virtud de la lista que formamos sin incluir a los Oficiales que sirven en Milicias Regladas, aprobó y creó dos Compañías del Cuerpo de Nobles de esta ciudad; que destinó, por trozos, a que montasen guardia en la sala Capitul- lar; para que desde allí, como contigua a la Real Cárcel, no sólo custodiasen todos los reos implicados o sospechosos de la Conspiración, sino que también velasen sobre los demás cuerpos de guardia de la misma cárcel.

“En este ejercicio hemos permanecido hasta el presente, y si bien el motivo de habernos empleado no puede sernos más sensible, odioso y detestable, tenemos sin embargo la complacencia de poder ofrecer a V. M. este pequeño y tan debido obsequio, y de poder asegurar, en desempeño de nuestra lealtad y de nuestros más justos deberes, que sacrificaremos gustosamente todo nuestro ser, no sólo en las presentes circunstancias sino en todas las que se puedan presentar para la mayor gloria y obsequio del Real nombre de V. M.

“Tenemos también la satisfacción de poder anunciar a V. M. que aunque la fidelidad de estos vasallos fue atacada e invadida por los autores de aquel infame y detestable plan, pero no pudo de ningún modo alterarse ni perder un grado de su constancia y valor, antes bien parece que tomó con este motivo un nuevo aliento y firmeza en todos generalmente y que a efecto de las oportunas providencias tomadas por el gobierno, del celo de este Ayuntamiento, los prudentes consejos de vuestro Yntendente y Teniente de Rey, la actividad y justificación de Vuestra Audiencia y su Regente, parece estar absolutamente extinguida la conspiración, deviendo asegurar a V. M. que mientras se hallen al frente de las operaciones estos Ministros, la fidelidad de estos vasallos tendrá siempre en su sabia vigilancia un firme apoyo que la mantendrá a cubierto de iguales ataques, y respetada, en el modo debido, vuestra soberana autoridad. Sala Capitul- lar de Caracas. Agosto 4 de 1797.

“Dios Nro. S<sup>or</sup>. Guarde la importante vida de V. M. los m<sup>s</sup>. a<sup>s</sup>. que le desean y han menester sus más humildes vasallos.

“El Conde de Tovar - El Conde de S<sup>n</sup> Xavier - Luis Blanco el Conde de la Granja - Manuel Phe de Tovar - Diego de Tovar - Luis Jph de Rivas y Tovar - Vicente Blanco Uribe - Diego Suarez Aguado - Pedro Jph de Isturris - Marcos José de Garate - Martin de Jerez - Fernando Aguado - Diego Moreno - Maximiliano Blanco - Lorenzo Mixares y Ponte - Martin de Tovar y Ponte - Miguel Xeres y Aristeguieta - Martin Eugenio de Herrera - Andres de Ibarra y Galindo - Santiago de Vegas y Mendoza - Nicolas Toro - Miguel de Berroterán - Mig<sup>l</sup> Toro - Manuel Maria Caro - Antonio Darba y Leon - Bartolomé Manrique - Gabriel Bolivar - Ignacio de Ponte y Mesa - Miguel Ignacio Tovar - Diego Obelmeixía - Ignacio Manrique - Antonio Benitez de Lugo - José Meneses - Juan Martin de Porras Colon - Christobal de Ponte y Blanco - Juan Florencio Muñoz - Juan Jph Rivas - José Maria Blanco y Liendo - Carlos Palacios y Blanco - Rafael Blanco y Plaza - Juan Jeres - Manuel Monserrate - Joaquin de Ybarra y Galindo - Jph Ignacio Escalona - Dr. Pedro Domingo Gil - Jph Maria Blanco y Mixares - Fernando Blanco y Mixares - Martin Alonso Gil - Alexandro de Tovar - Dr. Juan Jph Hurtado y Pozo - Antonio José Xedler - Fernando de Monteverde y Molina - Luis Jph Escalona y Anguiso-

nes - Jph Maria Toro y Obelmexia - Gabriel Blanco Uribe - Martin de Isturris - Ignacio Mixares y Tovar - Jph Jeres y Aristeguieta - Jph Ignacio Uztariz - Gregorio de Ponte y Liendo - el Marques del Toro”.

5. Analicemos finalmente el último párrafo de la célebre carta:

“Esta la fiamos al *padre Cárdenas*, religioso de la Merced que vá a La Habana, y es sugeto de quien se puede Vmd. fiar y mui de su hermano de Vmd Arrieta; quien le contará a Vmd todo a boca mui per menor, y nos promete traer la respuesta de esta personalmente para nuestro alivio: por Dios que no dexé Vmd. de embiarnosla sin falta. Dios le guarde a Vmd. su importante vida m<sup>s</sup>. a<sup>s</sup>.

Caracas a 24 de febrero de 1782

B.L.M<sup>o</sup>. de Vmd. sus fieles  
y amantes paisanos &. &.

XXXXXXXX

XXXXXXXX

por todos todos.

S<sup>or</sup>. D. fran<sup>co</sup>. de Miranda”.

La escogencia de un religioso para enviar una carta y recados subversivos, es verdaderamente extraña. Los religiosos españoles de la época eran los más fieles pilares del Trono y consideraban su deber delatar el menor asomo de rebeldía. Buena prueba de ello la darán igualmente en 1797 —con motivo de la ya citada conspiración de Gual y España— como lo demuestra el siguiente documento, tomado de la relación que hace de ésta, el Capitán General de Caracas, don Pedro Carbonell.<sup>6</sup>

“El 13 de julio último, el Provisor y Vcario Gral. de este Obispado, Dr. Don Andrés de Manzanares y el Presbítero Don Marcos José Soto y Olazo, Secretario de Cámara del Rev<sup>do</sup>. Obispo, zelosos Del bien y felicidad De esta Provincia, pasaron a manifestar sabian por cierto y sin riesgo De equivocarse, q. en esta Ciudad se tramaba De una Sublevacion q. ya estaba muy proxima y que uno de sus autores era Don Manuel Montecinos y Rico, vecino hasendado y Del comercio de esta Capital; contándoles a los referidos me hallaba algo indispuesto, conferenciaron el asunto con el Brigadier Don Joaquín de Zubillaga, mi Cabo Subalerno, quien pasó a participarlo al Regente de la Audiencia, Don Antonio López Quintana, los cuales unidos al Provisor Manzanares pasaron a la casa De mi havitacion y éste de hizo en el acto la relación: De que la noche antecedente día 12 habian ocurrido a su quarto el Dr. don Domingo Lander, Capp<sup>n</sup>. Castrense de este Batallón fijo y el Dr. Don Juan Vicente de Echeverría, Cura Parroco De la Santa Iglesia Catedral, a darle parte, por hallarse el Reverendo Obispo en el Puerto de La Guayra, como en aquel día, tres mozos de color pardo, Juan José de Chirinos, Francisco José de León y Juan Antonio Ponte, se habian presentado a dicho Dr. Lander con el fin de consultarlo y seguir su dictamen, y habian asegurado que el D<sup>n</sup>. Manuel Montecinos Rico habia pretendido seducir y obligar a Chirinos, q. era su barbero, a que comprometiese su palabra, no solo para ser uno de su Cuerpo en la Conjuración, sino

6 GARCÍA CHUECOS op. cit. p. 111-112.

para facilitar, como Miliciano del Batallón de Pardos, el medio de asegurar las Armas del Cuartel y para reducir a cuantos pudiese, a realizar el intento, y que por ser un asunto tan grave, no se había resuelto el dicho Dr. Lander a determinar por sí solo y había tenido bien comunicarlo con el Dr. Echeverría; con el fin de pasarlo a ponerlo en noticias de su Prelado y obrar en todo con su acuerdo”.

Y el Capitán General agrega, que por dedicarse “a descubrir con su infatigable zelo, actividad y eficacia el origen de la insurrección y sus autores” y a “descubrir los Reos motores de la conspiración y persuadirlos a sus voluntarias delaciones”, suplica a Su Majestad conceder al “Reverendo Obispo de estas Diócesis, Dr. Fr. Juan Antonio de la Virgen y Viana, la Gran Cruz de Carlos III”,<sup>7</sup> después de citar otras muchas y eficaces iniciativas del personaje.

La posición del clero era ampliamente conocida; por lo tanto, un religioso era la persona menos indicada para confiarle un mensaje sedicioso.

El viaje del padre Cárdenas a La Habana se encuentra confirmado por una carta de Francisco de Arrieta fechada el 25 de febrero de 1782 —un día después del documento que analizamos— y otra de su mujer Rosa de Miranda.

Los dos últimos párrafos de la misiva de Arrieta aparecen copiados en el original del Archivo a continuación de la “Carta de los Mantuanos”. El contenido de estos párrafos, perfectamente familiar, no deja entrever ningún ambiente subversivo, bien al contrario trata de las posibilidades de un futuro empleo en Caracas para Miranda y de utilizar los nexos de la familia Orea con los Gálvez, para acercarse al jefe del Ejército Español de las Antillas, Bernardo de Gálvez. Los mencionados párrafos dicen lo siguiente:

“D.F.A. de Arrieta a D. Fco. Miranda

“D. Pedro Nava ha venido de Theniente Rey, es Caballero Canario, su edad 37 años; muy bien informan de sus circunstancias y su habilidad, mui compinche de Cocho, ayer me dijo a mí también delante la Oficialidad, que desde Madrid traía deseos de ser mi amigo: éste es bellísimo empleo, tres mil pesos sin absolutamente trabajo, así lo pudieras proporcionar para cuando se haga la paz, pues éste tiene muchos brazos y querrá irse. Arse va de Gobernador a Maracaibo, le pesará bastantes veces; Huerta el Alférez fue enviado por el Gral. con pliegos y se cree perdido o apretado pues tardaba mucho en llegar a España. Ese señor Galbes es criado con los Oreas,<sup>8</sup> no te dejes insinuar, que el difunto don Marcos lo amaba, y los SSres. viejos, el señor D. Matías le escribía de Hijo y muy tiernamente y aún el Sr. Ministro con el mas agrado.

Este padre Cárdenas es mui mio sugeto lleno en su oficio y en lo demás, oxalá pudieras servirle en algo que se le pueda ofrezzer, a lo menos préstate francamente a su amistad cuia noticia deseo, y virtud cartus en tu padre, y a Dios a q<sup>n</sup>. p<sup>o</sup>. te g<sup>e</sup>. m<sup>s</sup>. a<sup>s</sup>. Caracas y 25 febrero 1782. Tu hermano af<sup>mo</sup>. y amigo. F. A. de Arietta”.

De la carta de su hermana Rosa, esposa de Arrieta, entresacamos algunos párrafos (documento N<sup>o</sup> 168):

7 GARCÍA CHUECOS op. cit. p. 120-121.

8 Otra hermana de Miranda, Micaela, era viuda de Marcos de Orea.

“Pancho hermano mio muy querido:

Que olvidada me tienes, a mi y a toda tu casa, pues desde que mi madre murió no hemos visto letra tuya; lo poco que sabemos de tí es, por casualidad, tu salida de España. La supimos por Javier, que algún tiempo la dudamos, porque él no la daba con certeza sino que se lo habían dicho; hasta que vino D. Pedro Martín de Iriarte, que nos dijo te había visto y dejado en La Guadalupe.<sup>9</sup>

Con ningún motivo me hubiera embarcado tan de buena gana como para irte a ver (...) sabiendo que tú no tienes ganas de venir por acá, ni por poco tiempo, que así me dijo un amigo tuyo que te trató en Cádiz. No seas ingrato, ya que tenemos perdida la esperanza de verte, siquiera que tengamos el consuelo de ver tus letras...

.....  
 “Esta va con el padre Cárdenas, religioso de Santo Domingo que va de lector al convento de La Habana; hoy se ha venido a despedir y me da prisa por la carta. Por no perder esta ocasión te hago estas cuatro letras; presentándoseme otra, te escribiré más largo, y no me dejes de escribir por todas partes que deseo infinito saber de ti. Manda a tu hermana que te ama de veras y desea verte. Rosa de Miranda”.

Esta carta está fechada el 25 de febrero de 1779. El año es, obviamente, un lapsus calami de la autora, ya que menciona en ella el paso de Miranda por la isla de Guadalupe, efectuado bien entrado el año de 1780. Por lo demás, la referencia al padre Cárdenas disipa toda duda al respecto, y garantiza como fecha el 25 de febrero de 1782, la misma que tiene la carta de su marido Arrieta. Rosa precisa que el padre Cárdenas va de lector al convento de La Habana. Si iba de lector a La Habana, no proyectaba un pronto regreso a Caracas y por lo tanto no podía prometer encargarse de traer a los mantuanos la hipotética contestación de Miranda. Rosa especifica que se trata de un religioso de Santo Domingo, en contradicción con el documento que estudiamos, que habla de un religioso de la Merced, pero generalmente, las mujeres estaban mejor enteradas de estos asuntos.

Sea de la Merced o de Santo Domingo, el padre Cárdenas lleva a La Habana, para Miranda, dos cartas de sus familiares. ¿Es verosímil pensar, que el servicial religioso, que va de lector a un convento haya aceptado ser portador de una carta y recaudos subversivos, convirtiéndose así en cómplice de unos revolucionarios en potencia? ¿Y éstos se habrían atrevido a confiar en un hombre de Iglesia, en aquellos tiempos de rígida disciplina eclesiástica, sin temer de éste una casi segura delación? La lógica contesta que no.

Sigamos ahora la trayectoria de la misteriosa carta que aparece en el Archivo de Miranda.

Miranda tenía por costumbre hacer una lista de todos los documentos que contenía cada uno de los 63 tomos de su archivo. En el tomo que nos interesa, bajo el título general de “Contents”, reúne una serie de importantes documentos escritos en inglés, francés y español, que van desde las “Proposiciones presentadas al muy Honorable William Pitt en 1790, a la lista de los Jesuitas americanos residentes en Italia, al estado del Perú en 1795, a la Relación del Levantamiento de Santa Fe de

<sup>9</sup> Escala que hizo la expedición que salió de Cádiz el 28 de abril de 1780 al mando de D. Victorio de Navia —en la que iba Miranda en calidad de Edecán del General Cagigal— en dirección a La Habana.



Bogotá o al “Registre des diverses Pièces relatives à l’Amérique du Sud”. Y es bajo el título anodino de “Pièces relatives á l’Amérique du Sud- Register- Anno 1782”, que se encuentra, en el folio 120 del tomo I de Negociaciones, la famosa carta, con las firmas tachadas y una nota en la margen derecha que dice: “Carta de D. Juan Viste. Bolivar, D. Martín de Tobar y Marques de Míxares, al Sor. Don Francisco de Miranda. Caracas 24 de febrero de 1782”.

Hay que observar que Miranda no utilizó nunca este documento, que, de haber sido auténtico, hubiera constituido una pieza básica para apoyar sus negociaciones con el gobierno inglés o con el norteamericano. Y curiosamente, Miranda alude una vez a la supuesta comunicación de 1781 —de la que no existe huella alguna— mencionada en la “Carta de los Mantuanos” de 1782, pero guarda un silencio absoluto respecto a esta última.

Dicha alusión se encuentra al comienzo de un borrador inconcluso, redactado en la época en que ocupaba un cargo de general en los ejércitos de la Revolución Francesa, cargo que había aceptado con esperanza de encontrar una vía que condujera a la liberación de su patria. El borrador en cuestión lleva, al empezar, esta nota de Miranda: “Para Gensonné, en París a 10 de octubre de 1792, el cual debía hacer el manifiesto para nuestra Independencia”.<sup>10</sup>

Y comienza:

“Compatriotas, Llamado por vosotros en 1781 al socorro de la patria...”

Este borrador, bastante largo, con muchos datos biográficos, destinado tanto al gobierno revolucionario como a las colonias españolas, Miranda lo interrumpe cuando decide no aceptar las proposiciones de los revolucionarios franceses. Es el único documento que menciona el supuesto llamado de 1781, llamado cruelmente desmentido en dos circunstancias cruciales: la primera, después de la fracasada invasión del “Leander” en 1806, cuando el retrato y las proclamas de Miranda fueron quemados en la Plaza Mayor de Caracas, en presencia de sus más destacados habitantes y su cabeza puesta a precio. Las contribuciones espontáneas lograron que este precio alcanzara la suma de 30.000 pesos.

La segunda, más dramática todavía, tiene lugar a su regreso a Caracas, cuando tuvo que enfrentar las intrigas y la franca malevolencia de la clase dirigentes, que tanto contribuyó a su tragedia final. Si la “Carta de los Mantuanos” hubiera sido auténtica, era una credencial inatacable para hacer del empecinado revolucionario la figura más importante del Congreso de 1811 y recibir un cálido homenaje de parte de sus compatriotas, en vez de una diputación obtenida con dificultad, por la lejana localidad de El Pao. Y luego, en vez de convertirse en un fugaz y combatido Generalísimo, habría sido nombrado Caudillo de la Revolución. No, los mantuanos de Caracas “todos, todos” no han pedido jamás a Francisco de Miranda, venir a liberarlos de “una infame opresión”.

Comprobado esto, el origen de la carta atribuida a los mantuanos conserva todo su misterio.

---

10 ARMAND GENSONNÉ, diputado girondino amigo de Miranda. En diciembre de 1792 el ministerio francés pensó confiar a Miranda el mando de una expedición a Santo Domingo con el objeto de implantar los postulados revolucionarios en la isla y extenderlos luego a las colonias hispanoamericanas. Entusiasmado al principio con esta idea, Miranda declinó luego el ofrecimiento por no estar de acuerdo con las líneas del proyecto que se pensaba realizar.